

LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI
2.ª ÉPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
Toda la correspondencia al director D. ELADIO
BALLESTER.

Miércoles 1.º de enero de 1890

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 196

VENTA

Por tener que restaurar el café de la Habana, se venden á precios muy económicos los grandes espejos que adornan al mismo, procedentes de la gran fábrica de Saint Gobián, (Francia). Darán razón en el mismo establecimiento.

GUANOS

Marca Trenor, de 110 á 114, según partida.

Idem San Gobain, de 110 á 114 idem id.

Paseo de Ribalta, almacén de maderas de Felipe Salvador.

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1890

Gran variedad y con magníficos cromos, desde 2 reales á 36.

De venta en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, número 51, frente al callejón de al Cárcel.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO
del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato genito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

DON TARSILLO GIMENO EN ALMENARA

En 16 del pasado mes, apareció en la *Gaceta* un decreto importantísimo para los pueblos que posean bienes inmuebles, y derechos reales, en virtud del cual las provincias y poblaciones que poseyeran bienes de esta clase, debían inventariarlos y remitir copia al gobierno dentro del improrrogable plazo de un mes.

Tan pronto tuvo de ello conocimiento el celoso y activo diputado por Nules-Segorbe, don Tarsilo Gimeno Agius, trató de llevar al terreno de la práctica el proyecto presentado por él sobre la caducidad de la concesión de los bienes comunales de Almenara, Chilches y La Llosa, citó á numerosas comisiones de estos pueblos á fin de poner remedio lo más pronto posible á la anómala situación en que se encuentran los bienes de estas villas.

No nos detendremos á enumerar las pruebas de agasajo y cariño que el vecindario prestó al laborioso don Tarsilo. A las diez de la mañana del domingo un numerosísimo gentío se agolpaba dentro y fuera del salón de sesiones de la casa consistorial, ávido de oír la elocuente y autorizada voz del diputado del distrito.

No nos detendremos á analizar la oración del señor Gimeno porque es muy difícil encerrar en breves renglones, lo que costó de pronunciar más de hora y media. Atronadoras salvas de aplausos interrumpieron distintas veces al elocuente diputado.

Cerca de la una empezaba el banquete en el mismo local, sentándose al rededor de la mesa presidida por don Tarsilo Gimeno, don Eladio Ballester y el alcalde de Almenara, sobre unos cincuenta comensales.

A los postres se levantó entre la expectación del auditorio el señor Gimeno, que brindó breve y elocuentemente; don Eladio Ballester, se expresó en un sentido altamente patriótico, y el ilustrado médico señor Carsi, interpretando elocuentemente la voluntad de los pueblos asociados, dió las gracias á los visitantes.

De la casa consistorial se trasladaron los concurrentes al bonito casino en cuyo salón, escalera y alrededores se apiñaba todo el pueblo, y cediendo complaciente á las reiteradas instancias de la muchedumbre, tomó la palabra el ilustre diputado provincial don Tarsilo Gimeno, que en su breve y sentido discurso, elocuente como todos los suyos, se expresó en sentido altamente patriótico y protector.

También nuestro querido direc-

tor, unánimemente solicitado, dirigió al auditorio sentidas frases en sentido análogo al orador que le habia precedido, mereciendo como éste calurosas felicitaciones.

Acto seguido, el ilustrado doctor don Vicente Carsi, interpretando fielmente los sentimientos y entusiasmo de la población, con clara y correcta entonación, felicitó á los señores Gimeno y Ballester, proponiendo á la junta directiva del Casino, se sirviera honrarlos con el título de socios protectores, lo cual fué desde luego aprobado por aclamación.

Con el fin de amenizar y dar mayor duración al acto, vinieron á prestar grato concurso selectas armonías musicales de las obras y autores más clásicos, perfectamente ejecutadas á flauta y piano por don Vicente Carsi y el maestro de Chilches señor Gimeno, que ciertamente desempeñarían un brillante papel en los mejores salones.

Más no fueron éstas los únicos acordes del divino arte, que también la banda musical de la población, instrumentó lo más escogido de su abundante repertorio.

Por fin sonó la hora de despedida, y se repitieron las manifestaciones de entusiasta cariño que estos pueblos sienten por su infatigable é ilustre diputado, que tan admirablemente defiende los intereses que se le han confiado, acudiendo la mayor parte del vecindario á la estación á despedir á los obsequiados viajeros.

NOTAS ÚTILES

AL AGRICULTOR

Observa y sabrás los secretos de la naturaleza.

Ninguna plaga agrícola se desarrolla sino encuentra las plantas preparadas para recibirla: bien sea á efecto del clima, bien de los cultivos, bien del empobrecimiento del terreno.

Los insectos no van espontáneamente á las plantas, son llamados por éstas con su estado de debilidad ó descomposición.

El insecto no es caprichoso como el hombre: cumple su misión de regularizar las plantas y de corregir los desaciertos de los agricultores.

Las calamidades agrícolas vienen casi siempre por culpa del hombre, que abusa de los cultivos, fuerza la naturaleza de la planta y es el gran destructor de la creación. Se queja de las sequías y tala los bosques, se lamenta que los insectos devoren los frutos y mata los pájaros.

Es un error creer que sin bosques ni pájaros la agricultura pueda prosperar.

Ningún ser es tan digno del amor del agricultor como el pájaro: le alegra con sus cantos, le distrae con sus movimientos y le libra de los insectos que el no vé ó no puede coger.

Más daño causa el cazador que mata pájaros que el ladrón que roba frutos.

Mientras el cazador de redes y reclamos se alegra cogiendo pájaros, el labrador llora viendo como los insectos destruyen las plantas.

Las aves de paso son las que prestan mayor utilidad al agricultor, porque al llegar hambrientas de la travesía devoran al insecto que vuela para reproducirse.

Así como el Código penal castiga al que roba frutos, tendría que castigar al cazador de redes y reclamos, porque matando pájaros roba los sudores del labrador.

Si amais, agricultores, vuestros intereses, asociados y formad una liga protectora de los pájaros prohibiéndoles cazar en vuestras propiedades.

Se podrá hacer desaparecer las fieras, pero no se podrá hacer desaparecer ninguna clase de insectos.

No pudiendo el agricultor hacer desaparecer los insectos, puede evitar sus efectos perjudiciales por medio de los abonos químicos, devolviendo á la tierra lo que de ella ha secado la planta y por medio de la rotación de cosechas.

Cuando la planta es nueva en un país, no es atacada por los insectos.

El hombre sano, limpio y bien alimentado se vé libre de los insectos; la planta limpia sana y bien alimentada se verá libre de ellos; ambos son seres vivientes.

En la corteza seca anidan los insectos, y por ella, las más veces penetra la muerte en el árbol.

El insecto no ataca la planta sin dejar huella ó señal de su existencia. Así el gusano que devora la médula del avellano, deja en el punto de la corteza por donde ha penetrado al tronco; un poco de cerrín; la oruga del almendro al depositar los huevos en los extremos de las ramas, ata una hoja con la tela que los envuelve.

Quita de los árboles los líquenes ó manchas amarillas de la corteza, por ser plantas criptógamas que viven á expensas de ella: la endurecen, tapan los poros corticales é impiden el desarrollo del tronco.

El agricultor lo primero que tendría que saber, es la clase de abono que conviene á su tierra, y lo segundo, las plantas que ha habido en ella.

No pongas almendros donde ha habido encinas, carruscas (co-colls).

La viña va bien, tras los olivos y los avellanos.

Así como el pecho es el indicador de la salud del hombre, así el color de las hojas es el indicador de la salud del vegetal.

El color verde de las plantas es debido á la luz y al hierro.

La ceniza, es lo que la planta saca de la tierra.

La ceniza y la caparrosa resuelven el problema de la vida de la planta.

Labra la tierra antes las plantas no florezcan, pero no lo hagas durante la infancia del fruto.

Labrando se cortan raíces y se perturba la vegetación.

La mejor labor es la de invierno, cuando duerme la savia.

La planta florecida no la toques; considérala sagrada, porque se prepara para cumplir la ley de la reproducción.

del absolutismo, especialmente en el año 37 cuando se vió sitiada nuestra ciudad, á la que defendió con valor heroico.

Descanse en paz el ilustre veterano, y enviemos á su familia la expresion sincera de nuestro sentido pésame.

Honda desgracia aflige en estos momentos á nuestro queridísimo amigo don Vicente Meliá, quien llora la muerte de su hija Guadalupe, angelical niña de nueve años de edad, en quien sus padres cifraban todo su encanto.

Acompañamos al señor Meliá y apreciable familia en el sentimiento que les embarga, deseándoles la resignación cristiana suficiente, para sobrellevar tan rudo golpe de la fortuna.

Un horroroso parricidio ha ocurrido estos dias en el pueblo de Useras, partido judicial de Lucena.

Nos dicen de aquella población que encontrándose los cónyuges Vicente Cervera y Magdalena Beltrán en su casa y ocupados en trasladar talegas de trigo, creyó el Cervera que su esposa Magdalena trabajaba con pocas ganas, por lo que de un puñetazo la derribó al suelo, y no contento con esto, la pisoteó de manera que le produjo varias lesiones graves, ocasionándole con esto la muerte á los pocos dias.

El criminal esposo ha sido puesto á disposición del juzgado de Lucena.

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la vigente ley municipal, procede rectificar el padrón vecinal en este año, como ordinariamente, no obstante haberse formado en cumplimiento de lo dispuesto por real orden de 2 y 4 de mayo próximo pasado.

A la hora que nuestros lectores reciban el presente número, se hallarán en

su algidez los cabildos y las componen- nes entre nuestros eternos enemigss, venidos de mil partes diferentes con objeto de elegir un alcalde que satisfaga sus miras pequeñas y fines egoistas y bastardos.

Confiamos que el patriotismo y el buen sentido se hará oír de las personas más sensatas de la corporación municipal. Confiamos que el interés público se sobrepondrá á toda otra especie de miras egoistas y pequeñas. Confiamos en que la prudencia se dejará escuchar sobre las desatentadas voces de la intransigencia y el rencor.—Confiamos en fin, que el espíritu de la sabiduría iluminara la frente de nuestros ediles y dotarán á nuestra querida población de las autoridades que su interés reclama.

A última hora crece la seguridad de que será elegido alcalde nuestro querido amigo y conocido hombre público don Vicente Meliá Dolz. Así esperamos que suceda, y por adelantado le damos la enhorabuena al propio tiempo que se la damos al pueblo de Castellón por su nuevo alcalde cuyas dotes de ilustración, rectitud y saber son tan conocidas que con ningún modo creemos repetir por no ofender su modestia, y porque habrian de parecer interesados dada la antigua y cariñosa amistad que á dicho señor nos une, y con la cual nos creemos en alto modo honrados.

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores

ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Fabricación de pararrayos de puntas múltiples y aparatos eléctricos

Se hacen toda clase de instalaciones de pararrayos, telégrafos, teléfonos-bocinas y campanillas eléctricas á precios muy reducidos.

Delegación general en la provincia.

Capuchinas, 32, Castellón

(Véase la 4.^a plana.)

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pastos para el ganado en la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.—Por Carcagente y Simat de Valldigna.

AGUAS-VIVAS

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los dias.

COMPANIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Servicio de trenes de los domingos, lunes y dias festivos

ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellón

Del Grao—Mañana: 7, 8'15, 9'15 Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.

De Castellón.—Mañana: 7'16, 8'36, 9'31 Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46.

De Almazora.—Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Villareal.—Mañana: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

De Almazora.—Mañana: 8'19, 9'49, 10'49. Tarde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.

De Castellón.—Mañana: 8'37, 10'7, 11'7 Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

Se halla en venta en el pueblo de Scati, en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuán Blasco, de la misma vecindad, el cual dará explicación de las condiciones.

Imprenta de F. Segarra

ralmente brota de todo corazón honrado en cuanto acaban de oírse los relatos de su abnegación, y de su valor sin límites.

Cuanto más arriba dejamos dicho no es más que el extracto fiel de todo cuanto resulta en la sumaria información testimoniada que por orden de la dirección del cuerpo se mandó instruir pocos dias después de su muerte al pararse la atención pública en los hechos que en la misma habian concurrido, hechos que de mil maneras se contaban y se aplaudian, corriendo de boca en boca.

En octubre de 1874 estaba ya terminada la información apesar de haberse tenido que esperar la vuelta de los testigos presenciales, casi todos prisioneros, y en fecha de 14 del mismo mes, don Rafael Echagüe, general de artilleria, no solo escribia al padre de Temprado, noticiándole la honrosísima conducta de su hijo, enalteciendo su memoria, y pidiéndole la espada y el retrato del nuevo héroe, sino que también dirigia á sus subordinados en la orden general del dia una alocución encomiástica de las nobles virtudes militares de Temprado, señalándole como ejemplo digno de imitación, mientras que de conformidad con lo propuesto por la junta superior facultativa, mandaba ser colocado dicho escrito en un cuadro de honor, entre la espada y el retrato en el Real museo de artilleria.

Otro ejemplar en la escuela de Segovia y cuarto de banderas del primer regimiento. Después se colocó en casi todos los cuarteles de artilleria de España.

Por Real orden de 8 de julio de 1876 previo expediente justificativo, se concede á Temprado la cruz de segunda clase de la militar orden de San Fernando,

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón*: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera*: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar*: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores*: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores*: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director don Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

Completo surtido de objetos de escritorio y especialidad en libros rayados, papeles y sobres.

Se hacen impresos de todas clases.

En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce siccoso, niquelados y bellotas de platino

Alto. 8 metros
Base. 0'45 »
Parte superior. 0'18 »
20 metros cable metálico.

Aisladores.

Cierre circuitos.

Pierde-fluidos.

Soportes.

Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en

la Delegación general de la provincia de

Castellón.

32, Capuchinas, 32

—18—

pensionada con 1.500 pesetas anuales, al mismo tiempo que se le concedía al sargento Gomez la de igual clase con pensión de 600 pesetas, abonables ambas desde el expresado día 14 de marzo de 1874. También se acordó que dichas pensiones fueron transmisibles á las respectivas familias (viuda, hijos ó padres) de los causantes.

El ayuntamiento de Castellón para perpetuar la memoria del que habia sido casi su hijo, y á propuesta del concejal don José Tárrega, en sesión del 19 de Julio de 1879, acordó dar el nombre del esforzado militar á la proyectada calle que ha de enlazar las de la Magdalena y Falcó atravesando el huerto del *Anohuer*.

Otra vez volvieron á renacer los nunca acabados recuerdos de simpatía y adhesión hacia Temprado, pues la maestranza y comandancia de Sevilla en 17 de setiembre de 1888, al construir un nuevo edificio para el ensanche de la misma, y formar una nueva via, comprendida toda en dichas edificaciones militares, propuso á aquel ayuntamiento se sirviese dar á la mencionada calle el nombre de Temprado, como acordó dicha corporación municipal en Junio de 1889 que fué comunicada á la dirección general, y á don Marcos Temprado, presbítero hermano de don Eduardo y residente en Castellón.

Igual demostración de cariñoso respeto á la memoria de Temprado hizo también la ciudad de Teruel á petición de la prensa de aquella localidad, que en su órgano *El Turolense*, manifestaba esos deseos el día 25 de agosto de 1889 á la vez que reproducía un entusiasta elogio que ya en 1883 habia visto la luz pública en la *Revista del Turia*.

—19—

Estas son á grandes rasgos las noticias que hemos podido recoger sobre Temprado, y que como buenos castellonenses, hemos querido sacar del olvido, para que en todas edades puedan servir de vivo testimonio á su valor y á su hidalguía, como también de timbre de satisfacción y de gloria á la ciudad que sino le vió nacer, le educó y le fortaleció, inspirándole tal vez el amor á la libertad, por los que aquí lucharon siempre hasta morir nuestros heroicos antepasados.

¡Descanse en paz el que fué en vida digno representante del honor militar y de la fidelidad inquebrantable, pero vivan siempre entre nosotros el recuerdo y la gloria de sus hechos!

AÑO X
2.ª EPOCA

Por tener de la Habana muy económicos pejos que adcedentes de Gobián, (Fra el mismo est

GU

Marca Tre
gún partida.
Idem San
idem id.
Paseo de
maderas de l

ALMANAQU

PARA

Gran varie
cromos, desd
De venta e
periódico, ca
mero 51, fre
Cárcel.

CONS
MÉDICO - QUIR

D. Eduardo

Calderer

Como especial
se tratan:

Las enferm
nervioso, las
ñoras y niño
del aparato g

Se recibe todos
y de tres á cinco.

Asistencia g

Siendo costum
trato denominado
cios Médico y Qu
en este Consultor

CRISTOBAL

CORRED

Enmedic

OPERACIONES

Horas de despa
la mañana y de s